



TU
VOZ

INFORMACIONES / MAYO 2018
EDITA : FSIE -ANDALUCÍA / DEPÓSITO LEGAL: J 254-1995

CAMPAÑA DE APOYO A LA JUBILACIÓN PARCIAL

A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

FSIE Andalucía, sindicato mayoritario en el sector de la enseñanza concertada de nuestra Comunidad Autónoma, dando continuidad a la campaña nacional realizada por FSIE pidiendo al [Presidente del Gobierno](#) una prórroga, que incluya a todos los trabajadores del sector, de las condiciones actuales de jubilación parcial, salvaguardadas por los correspondientes acuerdos de empresa

EXPONE

- 1. Que considera la jubilación parcial con contrato de relevo una medida beneficiosa para la calidad del Sistema Educativo Andaluz, ya que supone creación de empleo y rejuvenecimiento de plantillas a la par que unas condiciones adecuadas para la progresiva finalización de la carrera profesional de las personas que han dedicado su vida a la labor docente.**
- 2. Que los docentes de los centros concertados no disponen de una jubilación anticipada ni de reducción de jornada a partir de los 55 años, similar a los de sus compañeros de los centros públicos, por lo que la única medida de reducción paulatina de su actividad laboral es la jubilación parcial con contrato de relevo.**
- 3. Que a partir del 1 de enero de 2019 se endurecen, por normativa estatal, las condiciones de acceso a esta modalidad y distintas Comunidades Autónomas están tomando medidas para favorecer que se pueda seguir practicando la jubilación parcial en el sector de la enseñanza concertada.**

Por todo ello, los abajo firmantes, **PEDIMOS AL GOBIERNO ANDALUZ** que se arbitren las medidas económicas necesarias para asumir el sobrecoste de cotización, con el fin de que los docentes de los centros concertados puedan acceder a la jubilación parcial a partir del 1 de enero de 2019.

Descarga la Hoja de recogida de firmas [AQUÍ](#)



CONVENIO DE CONCERTADA: PLAZAS GRATUITAS PARA LOS HIJOS DE TRABAJADORES



A principios de mayo se han constituido las Comisiones Provinciales que se determina en el ANEXO IV del VI Convenio de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, para la concesión a los hijos de trabajadores de **gratuidad tanto de plazas escolares como de actividades complementarias organizadas directamente por la propia empresa**, para el curso 2018/2019.

Todos los Centros comprendidos en el ámbito de aplicación de este Convenio reservarán, para el curso escolar 2018/2019, un número de plazas gratuitas en la enseñanza reglada con arreglo a la distribución señalada en el artículo 81.4º del vigente VI Convenio. La concesión de estas plazas se regirá por los criterios establecidos en el artículo 81 del Convenio.

Los plazas de presentación y los modelos de las solicitudes varían según la provincia.

No dudes en contactar con tu FSIE provincial.

FSIE-ANDALUCÍA COMPARECE ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE FP ANDALUZA



El 23 de abril de 2018, el Secretario de Acción Sindical y Comunicaciones de FSIE-A intervino en el Parlamento de Andalucía para manifestar nuestro posicionamiento ante el Proyecto de ley de FP que se está tramitando. FSIE-A exigió una igualdad de trato en cuanto a recursos humanos, económicos y formativos para todos los centros sostenidos con fondos públicos de nuestra Comunidad autónoma de Andalucía. Las cuestiones prioritarias se centran en la Red de Centros, recursos, formación de los docentes e igualdad de trato, acceso a los ciclos formativos de la Formación Profesional Básica, Formación Profesional Dual, flexibilidad del Sistema de Formación y Cualificación Profesional.

Lee [AQUÍ](#) la intervención completa.



JUICIO SOBRE LA PAGA DE LOS 25 AÑOS (PEA)

Al cierre de esta edición no tenemos comunicación del Tribunal Supremo sobre el fallo al recurso presentado la Consejería de Educación, tras la sentencia favorable a los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Esperamos pues conocer la sentencia a lo largo de este mes de mayo.



RESUMEN DE LA REUNIÓN DE MESA DE CONCERTADA DE 25 DE ABRIL

Se trataron las siguientes cuestiones:



- ♦ **Asignación horaria en el sistema de información Séneca del profesorado de la enseñanza concertada. Opciones sobre actividades docentes.**
- ♦ **Información sobre las atribuciones docentes del profesorado.**
- ♦ **Aspectos relativos a sustituciones del profesorado y contratos de sustitución.**
- ♦ **Estudio sobre jubilaciones parciales del profesorado.**

Toda la información [AQUÍ](#)



MESA NEGOCIADORA DEL XII CONVENIO DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

Consulta el resumen de la reunión del 10 de mayo de 2018 en este [ENLACE](#)



No todos
somos
iguales.
Tú eliges

Solicitud de afiliación ONLINE: [ENLACE](#)



Afiliate



MESA NEGOCIADORA DEL X CONVENIO NACIONAL DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA: REUNIÓN 17 DE MAYO DE 2018



FSIE junto al resto de sindicatos y patronales hemos celebrado la 12ª reunión de la Mesa Negociadora del X Convenio Nacional de Centros de Enseñanza Privada sin niveles concertados.

En esta reunión debíamos contestar a la propuesta llamada "final" por las patronales. CCOO plantea que si se quita la cláusula de descuelgue no la pueden tener en consideración.

FSIE, FEUSO y FeSP-UGT, que queremos seguir negociando, proponemos unas modificaciones a la propuesta que presentaron el pasado 8 de mayo:

1. **Subir al 5,5% de subida acumulada en los tres años y el reparto propondríamos los sindicatos.**
2. **La cláusula de descuelgue del 5% para 2019 y 2020, en vez del 4%.**
3. **Como no renunciamos a nada, proponemos hacer una comisión para el estudio de otros temas de interés para trasladarlos a la comisión negociadora.**
4. **Del convenio habrá que revisar los siguientes puntos:**
 - a. **Contrato de formación. Figuraba de 2 a 3 años. Ahora tendría que ser de 3 a 2. En el segundo año ahora se cobra el 100%, por lo tanto el tercero también al 100%**
 - b. **Contrato de relevo: como hay sentencias, se debería poder concentrar la jornada del relevista.**
 - c. **Adaptación de categorías profesionales, por tanto, la movilidad profesional tenía una garantía. Establecer esa garantía en la movilidad para no perder.**
 - d. **Cláusula de descuelgue: se demostrarán con documentos oficiales de censo, con el visto bueno de los representantes de los trabajadores y comunicado a la Comisión paritaria para un control final.**

Tras un receso, la patronal comunica que no pueden contestar hoy y que lo harán en la reunión de la Mesa prevista para el lunes 21.

APORTACIONES A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA RELATIVAS AL PACTO POR LA EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL.

El Ministerio de Educación ha solicitado al Consejo Escolar del Estado un informe evaluativo/propositivo sobre el **"Pacto Social y Político por la Educación"**. Como ya hemos informado, UGT y CCOO han abandonado la Comisión nacional que está trabajando con propuestas para el Pacto ([ENLACE](#)).

En Andalucía, el 27 de abril, se celebró reunión de la Permanente de nuestro Consejo escolar andaluz, de la que FSIE-Andalucía forma parte y en la que hemos presentado nuestros postulados referidos a los siguientes puntos, según esquema de trabajo:

- ⇒ **Las redes de centros educativos.**
- ⇒ **Ordenación académica. Currículo escolar y metodologías.**
- ⇒ **Sistema Educativo y modelo territorial.**
- ⇒ **Evaluación y calidad del sistema educativo.**
- ⇒ **El centro educativo.**
- ⇒ **Participación institucional y social de la comunidad educativa.**
- ⇒ **Enseñanzas artísticas superiores.**
- ⇒ **Investigación, desarrollo e innovación. Metodologías educativas.**
- ⇒ **La enseñanza de las religiones.**
- ⇒ **La Formación profesional.**

Lee [AQUÍ](#) nuestras aportaciones a la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Andalucía relativas al Pacto por la Educación a nivel nacional.



II CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN INFANTIL



Los días 26, 27 y 28 de junio se celebrará en la Facultad de Educación de la Universidad de Sevilla el **II Congreso Internacional de Innovación y Tecnología Educativa en Educación infantil**, con el objetivo de debatir sobre el adecuado uso de las tecnologías dentro y fuera de las aulas de infantil, trabajando experiencias y evidencias desde los 2 a los 6 años.

El profesorado interesado, correspondiente a centros sostenidos con fondos públicos de la Consejería de Educación, deberá inscribirse en este [ENLACE](#) Plazo de solicitudes abierto hasta el 13 de junio. El profesorado debe inscribirse también a través de la [web del congreso](#) eligiendo las opciones que corresponden al personal docente de la Consejería de Educación y elegir dos de los talleres que se proponen en el programa.

FORMACIÓN ONLINE Y GRATUITA PARA TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCACIÓN

Esta formación está subvencionada 100% por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por tanto, **no consume crédito de formación de las empresas** y NUNCA supondrá un coste para los alumnos, que tendrán que cumplir **al menos uno de los siguientes requisitos:**

- * **Mujer**
- * **Trabajador de baja cualificación**
- * **Tener más de 45 años**
- * **Trabajador con contrato a tiempo parcial o temporal**
- * **Personas con discapacidad**

Podrán participar trabajadores pertenecientes a empresas que tengan menos de 99 empleados, si bien tendrán prioridad aquéllos que pertenezcan a empresas de menos de 49 trabajadores. No pueden participar desempleados.



Consulta la lista de cursos [AQUÍ](#)



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

La Consejería de Educación oferta enseñanza de idiomas, además de la modalidad presencial, la semipresencial y a distancia.

El plazo de solicitudes finaliza el 21 de mayo. Más información [AQUÍ](#)



BOLSA DE TRABAJO



“Apoyando hoy a los profesionales de mañana”. Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)

OFERTA AFILIADOS



AFILIADOS FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración que redundan en beneficios y descuentos para los afiliados.

OFERTAS NACIONALES
OFERTAS AUTONÓMICAS

